

353.8.  
D 438.  
H

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Alvarez Portuena  
natural de Concejo Fines provincia de Oviedo  
de estado Soltero y profesión Comercio  
nacido el día 19 del mes Marzo de 1892 llegado a esta  
República el día 5 del mes de Noviembre de 1912 resi-  
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan  
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a  
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 4 de Febrero de 1916

Firma del Interesado.

José Alvarez

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don \_\_\_\_\_  
con su cédula núm. \_\_\_\_\_ y Don \_\_\_\_\_  
también con su correspondiente cédula núm. \_\_\_\_\_  
Certifican: que cuanto el interesado manifiesta es verdad.

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Celestino Prieto Martinez Angel Gil Gonzalez

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

